

Junta de Gobierno Local

APROBADAS LAS BASES GENERALES DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2021 Y 2022 CON 256 PLAZAS

También se ha dado luz verde a las bases generales de las convocatorias para la provisión de las 373 plazas incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022

9/09/2022.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana las bases generales reguladoras de las convocatorias correspondientes a las ofertas de empleo público del Ayuntamiento de Málaga de 2021 y de 2022 que suman 256 plazas; así como las bases reguladoras de las convocatorias para la provisión de las 373 plazas incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.

Las bases generales, promovidas por el Área de Recursos Humanos y Calidad, han sido negociadas con las secciones sindicales y órganos de representación del personal funcionario y laboral.

En concreto, por un lado, las correspondientes a la oferta de empleo público de 2022 son 152 plazas (95 por turno libre; 7 de movilidad; 44 de promoción interna; y 6 para personas con discapacidad) y se compone de:

- Policía Local: 38 plazas (31 de nuevo ingreso y 7 de movilidad)
- Inspector Policía Local: 1 plaza (promoción interna)
- Subinspector Policía Local: 4 plazas (promoción interna)
- Oficial Policía Local: 4 plazas (promoción interna)
- Bombero Especialista: 19 plazas (de nuevo ingreso)
- Inspector Servicio Extinción Incendios: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Técnico Medio Diplomado Enfermería Bombero: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Técnico de Administración General: 9 plazas (de nuevo ingreso)
- Administrativo Administración General: 3 plazas (de nuevo ingreso)
- Auxiliar de Administración General: 8 plazas (7 de nuevo ingreso y 1 de promoción interna)
- Técnico Superior Arquitecto: 2 plazas (de nuevo ingreso)
- Técnico Superior Economista: 2 plazas (de nuevo ingreso)
- Técnico Superior Psicólogo: 4 plazas (3 de nuevo ingreso y 1 para personas con discapacidad)
- Técnico Superior Turismo: 2 plazas (de nuevo ingreso)
- Técnico Superior Veterinario: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Técnico Medio Arquitecto Técnico: 1 plaza (de nuevo ingreso)



- Técnico Medio Educador Social: 4 plazas (3 de nuevo ingreso y 1 para personas con discapacidad)
- Técnico Medio Ingeniero Técnico Agrícola: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Técnico Medio Ingeniero Técnico Industrial: 2 plazas (de nuevo ingreso)
- Técnico Medio Archivos y Bibliotecas: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Técnico Medio Deportes: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Técnico Medio Educador: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Técnico Auxiliar Bibliotecas: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar: 2 plazas (1 de nuevo ingreso y 1 de promoción interna)
- Oficial de Oficio Carpintero: 1 plaza (promoción interna)
- Oficial de Oficio Conserje Grupo Escolar: 20 plazas (19 de promoción interna y 1 promoción interna para personas con discapacidad)
- Oficial de Oficio Control de Plagas: 3 plazas (promoción interna)
- Oficial de Oficio Fontanero: 2 plazas (promoción interna)
- Oficial de Oficio Inspector Vía Pública: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Oficial de Oficio Mantenimiento General: 8 plazas (7 promoción interna y 1 de promoción interna para personas con discapacidad)
- Oficial de Oficio Mecánico-Conductor: 1 plaza (promoción interna)
- Operario: 3 plazas (1 de nuevo ingreso y 2 para personas con discapacidad intelectual)

Y por otro lado, la oferta de empleo público de 2021 contempla 104 plazas (64 por turno libre, 5 de movilidad, 31 de promoción interna y 4 para personas con discapacidad), que se distribuyen de la siguiente forma:

- Policía de la Policía Local: 27 plazas (22 de nuevo ingreso y 5 de movilidad)
- Subinspector de la Policía Local: 4 plazas (promoción interna)
- Oficial de la Policía Local: 4 plazas (promoción interna)
- Bombero Especialista del Servicio de Extinción de Incendios: 7 plazas (de nuevo ingreso)
- Sargento del Servicio de Extinción de Incendios: 2 plazas (promoción interna)
- Cabo Especialista del Servicio de Extinción de Incendios: 6 plazas (promoción interna)
- Oficial Técnico Bombero: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Técnico de Administración General: 9 plazas (de nuevo ingreso)
- Administrativo de Administración General: 3 plazas (2 de nuevo ingreso y 1 para personas con discapacidad intelectual)
- Auxiliar de Administración General: 15 plazas (5 de nuevo ingreso y 10 de promoción interna)
- Subalterno de Administración General: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Técnico Superior Licenciado en Ciencias de la Información: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Técnico Superior Turismo: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Técnico Superior Veterinario: 2 plazas (de nuevo ingreso)
- Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social: 2 plazas (de nuevo ingreso)





- Técnico Medio Archivo: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Técnico Medio Diplomado Enfermería Bombero: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Técnico Medio Educador: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Maestro de Oficio Carpintero: 1 plaza (promoción interna)
- Oficial de Oficio Albañil: 3 plazas (1 de nuevo ingreso y 2 de promoción interna)
- Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar: 9 plazas (6 de nuevo ingreso, 2 para personas con discapacidad y 1 para personas con discapacidad intelectual)
- Oficial de Oficio Electricista: 1 plaza (promoción interna)
- Oficial de Oficio Fontanero: 1 plaza (de nuevo ingreso)
- Oficial de Oficio Pintor: 1 plaza (promoción interna)

Cabe señalar que en ambas ofertas se alcanza el 7% de las plazas convocadas susceptibles de cubrirse con personas con discapacidad.

Además, también se ha dado luz verde a las bases generales de las convocatorias para la provisión de las 373 plazas (362 funcionarios y 11 laborales) incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización (conforme a Ley 20/2021 de 28 de diciembre) incorporadas a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022. En concreto son 28 plazas de consolidación (funcionarios) y 345 de estabilización (334 funcionarios y 11 laborales) y se distribuyen de la siguiente forma respecto a denominación:

- Técnico de Administración General: 2
- Auxiliar de Administración General: 146
- Subalterno de Administración General: 21
- Técnico Superior Psicólogo: 5
- Técnico Medio Diplomado en Enfermería: 1
- Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social: 53
- Técnico Medio Ingeniero Técnico Agrícola: 2
- Técnico Médico Ingeniero Técnico Industrial: 2
- Profesor Superior Banda de Música, Clarinete: 2
- Profesor Superior Banda de Música, Trompeta: 1
- Técnico Medio Educador: 18
- Técnico Auxiliar Auxiliar General: 1
- Oficial de Oficio Albañil: 4
- Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar: 8
- Oficial de Oficio Auxiliar de Laboratorio: 1
- Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar: 35
- Oficial de Oficio Fontanero: 2
- Ayudante de Oficio Cocinero: 1
- Operario: 57
- Técnico Medio Deportes: 2
- Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social: 2
- Técnico Auxiliar Delineante: 1
- Técnico Auxiliar Deportes: 1





- Monitor: 1
- Operario Conserje: 3
- Operario Limpieza: 1

El siguiente trámite será la publicación de las bases en el BOP, extracto en BOJA y en BOE.

La realización de las pruebas selectivas de las OEP 2021 y 2022 se ajustará al sistema de oposición, concurso o concurso-oposición de acuerdo con lo regulado en las bases generales y en los anexos específicos de cada convocatoria, con garantía en todo caso de los principios de igualdad, mérito y capacidad. Se establece un turno de reserva, no inferior al 7% de las vacantes ofertadas, para discapacitados con un grado igual o superior al 33%, de las cuales el 2% serán discapacitados intelectuales.

Respecto a las convocatorias del proceso extraordinario de consolidación y estabilización (2020, 2021 y 2022), los sistemas de selección y provisión serán: el de concurso-oposición, para aquellas plazas que cumplan con los requisitos exigidos en el art. 2.1 de la citada Ley 20/2021; y el de concurso de méritos –de acuerdo a la citada Ley y al TREBEP- para aquellas plazas que, reuniendo los requisitos, hubieran estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016, y para las plazas vacantes de naturaleza estructural ocupadas de forma temporal por personal con una relación, de esta naturaleza, anterior al 1 de enero de 2016.

OTROS ASUNTOS

La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a cuatro expedientes para dispensar, con carácter excepcional, del cumplimiento de los objetivos de calidad acústica la celebración de eventos en la vía pública durante las próximas semanas. Dos de los expedientes aprobados se refieren a los actos programados en el marco de la Feria SeaTrade Med 2022. Desde el 13 al 17 en Muelle Uno en horario de 21.00 a 22.00 tendrá lugar el Seatrade Med: Malaga Cruise Days, un programa de espectáculos musicales y artísticos; y el 14 de septiembre en la Plaza de Tabacalera de 19.00 a 19.30 horas: 'Acogida Seatrade', un espectáculo musical y artístico con referencia a los años 20 que recibirá a los profesionales pertenecientes a la industria de los cruceros.

El tercero de los expedientes es para la celebración del concierto 'Homenaje a Rockberto Tabletón' que tendrá lugar el 15 de septiembre en la Plaza de San Pedro de Alcántara de 18.00 a 20.00 horas: y por último, el cuarto dispensa es referente al evento deportivo solidario, 'Carrera Tahermo Trail', que se desarrollará el 24 de septiembre por los alrededores del Castillo Gibralfaro – Alcazaba en horario de 19.30 a 00.00 horas.

Por otro lado, se ha aprobado un cambio de finalidad de un proyecto de inversión del Área de Educación destinado a la mejora de centros educativos. De este modo, se destinará un sobrante de 13.185 euros a las obras de



adecuación que se van a llevar a cabo en el C.P. Miguel de Cervantes y que cuentan con un presupuesto total de 38.185 euros.